



Fecha: 18/07/2017

Unidad Origen: **Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación**

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del próximo Consejo de Gobierno*

Unidades de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de la creación del Aula Marina del CEIMAR.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la creación del Aula Marina del CEIMAR.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
 DESARROLLO E INNOVACION

Fdo.: Antonio Miguel Posadas Chinchilla

SR. SECRETARIO GENERAL.- UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 000 FAX: 950 000 000 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:R8pNgNNd0ep333mfmbTUQ==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA		FECHA	18/07/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	R8pNgNNd0ep333mfmbTUQ==	PÁGINA	1/1
				
R8pNgNNd0ep333mfmbTUQ==				



AULA MARINA **UAL**

**PROPUESTA DE CREACION DEL
AULA MARINA DE LA UAL**



PROPUESTA DE CREACION DEL AULA MARINA DE LA UAL

El presente documento detalla una propuesta que parte de la Coordinación del CEIMAR en la UAL y ha sido elaborada y consensuada con los responsables de los Grupos de Investigación más destacados adscritos a dicho Campus.

JUSTIFICACIÓN

1. La UAL pertenece al CEIMAR, un Campus de Excelencia Internacional con evidente vocación de actividad en el ámbito marino/marítimo.
2. Esta realidad parece responder más a un planteamiento estratégico vinculado a la política universitaria desarrollada por Equipos de Gobierno anteriores que a una vocación definida respaldada por una oferta académica sólida o una clara vocación investigadora de la UAL, ya que estas, salvo excepciones, se han orientado hacia otros ámbitos ajenos al medio marino.
3. No obstante, tanto el entorno natural como el socio-económico de la UAL presentan activos relacionados con el medio marino de indudable valor, entre los que cabe señalar:

Ecosistemas singulares, entre los que destaca el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, con un paisaje litoral excepcional y un ecosistema bentónico singular en el que destacan algunas de las praderas de *Posidonia oceanica* mejor conservadas del Mediterráneo, las salinas de dicho parque y de otros enclaves como Cerrillos la albufera de Adra, el paraje Punta Entinas-Sabinar o la proximidad del Mar y la isla de Alboráán, espacios protegidos con diferentes figuras jurídicas.

Una **actividad económica relevante** a nivel provincial basada en:

- a) La existencia de una **flota pesquera** diversificada y con rasgos singulares, que engloba desde las flotas artesanales que operan en el entorno en la reserva marina del Parque a las muy modernas flotas de arrastre en Garrucha que capturan gamba roja o los palangreros de superficie en Adra que capturan grandes túnidos.
- b) Un **puerto** con triple orientación - comercial, pesquera y turística - cuya Fundación (Bahía Almeriport) ha firmado un convenio de colaboración con la UAL para promover la ejecución de todo tipo de

iniciativas formativas, pero que hasta el momento apenas se ha desarrollado.

- c) Empresas de **acuicultura** (PIAGUA, CARMAR, PREDOMAR) ubicadas en distintos puntos del litoral.
4. Igualmente cabe señalar que la Historia de Almería está vinculada al mar desde la Prehistoria y que en la cultura y muchas de las tradiciones locales aún vivas, el mar está fuertemente presente.
5. Por este motivo, en Almería tienen lugar multitud de actividades directamente relacionadas con la educación o la gestión del medio marino promovidas y ejecutadas por distintos colectivos (Asociaciones culturales, ONGs, Aula del Mar de Málaga) así como por técnicos de la Administración (la Consejería de Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente y Agua) a las que la UAL o bien es completamente ajena o bien no ofrece el soporte y difusión que merecen.
6. Por otra parte, existe una clara demanda de un mayor conocimiento a nivel divulgativo en materias relacionadas con el ámbito marino, tanto por parte del alumnado de la UAL perteneciente a distintas titulaciones, como por los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria ubicados en la ciudad, la provincia y la sociedad en general.
7. Es habitual que este tipo de acciones divulgativas sean llevadas a cabo en otras provincias por entidades generalmente conocidas como Aulas del Mar. Sin embargo, Almería, a pesar de poseer una Universidad adscrita al CEIMAR, no cuenta con un **Aula del Mar**, instrumento formativo de indudable valor que podría responder a buena parte de las mencionadas demandas.
8. Hay que señalar que la UAL cuenta con una serie de activos que harían factible y deseable que ampliase y potenciase su actividad docente y divulgadora en el ámbito marino, entre los que cabe señalar:
 - a. La reciente calificación del CEIMAR como Campus de Excelencia Internacional Global que apunta hacia una continuidad en su funcionamiento, así como hacia la ampliación e incremento de la oferta de actividades en el conjunto de Universidades que lo integran, entre las que se incluye la UAL.
 - b. La UAL es la única Universidad de dicho Campus que posee un emplazamiento privilegiado junto al mar. Esto aporta un valor añadido de imagen a cualquier actividad orientada al entorno marino que es difícil de igualar por otras entidades CEIMAR.
 - c. La UAL cuenta con 13 Grupos de Investigación adscritos al CEIMAR, de los cuales, al menos 7 han demostrado desarrollar una actividad regular y significativa con vinculación al medio marino (RNM-174 *Ecozonar*, RNM-189 *Recursos hídricos y Geología Ambiental*, RNM-346 *Ecología acuática y Acuicultura*, BIO-173 *Biología de Microalgas marinas* AGR-152 *Nutrición y Alimentación Animal*, HUM-

- d. En la UAL existen titulaciones cuyos contenidos formativos podrían enriquecerse sustancialmente mediante una mayor vinculación al medio marino: Grado en CC. Ambientales, Grado en Biotecnología, Grado en Turismo, Máster en Educación Ambiental, etc.

Por todo lo anterior, pensamos que promover la creación de un **Aula del Mar** de la UAL sería una herramienta altamente provechosa para cubrir las carencias mencionadas si se plantea con unos **objetivos claros** y se dota de los **medios adecuados** para ejecutarlos.

OBJETIVOS

El **Aula del Mar** nacería como iniciativa dentro del CEIMAR-UAL con la intención de desarrollar principalmente **actividades de carácter esencialmente divulgativo** y de **formación a nivel medio** relacionadas con el ámbito de actuación del CEIMAR, en tanto que el resto de actividades orientadas a potenciar la investigación y la formación a nivel especializado seguirían siendo competencia de la Coordinación del CEIMAR-UAL. Orgánicamente, el Aula del Mar dependería de dicha Coordinación, la cual a su vez, como el resto de Campus de Excelencia, depende del Vicerrectorado de Investigación.

La propuesta de que el **Aula del Mar** se constituya como una entidad propia dentro del CEIMAR-UAL pretende facilitar la realización de actuaciones concretas tales como:

- Mantener y potenciar las relaciones con los IES que serían objeto preferente de muchas de sus actividades
- Poder optar a subvenciones dirigidas específicamente a promover instrumentos educativos
- Poder ofertar acciones formativas dirigidas a los estudiantes universitarios desde la plataforma ICARO

Es importante señalar que el **Aula del Mar** no pretende competir con otras entidades privadas o colectivos que actualmente realizan actividades similares, sino ofertar un conjunto de acciones diferenciadas basadas esencialmente en las propias capacidades de la UAL y en la privilegiada red de relaciones de la que puede disfrutar como miembro del CEIMAR.

Considerando lo anterior, los objetivos fundamentales del **Aula del Mar** serían:

1. Desarrollar un programa continuado de actividades de **formación y divulgación** vinculado al medio marino, promovido desde el profesorado de la propia Universidad y en colaboración con el resto de entidades que conforman el CEIMAR.

2. Facilitar los contactos necesarios y dotar de la orientación adecuada para el desarrollo de TFG y TFM con contenidos vinculados al medio marino en dichas diferentes titulaciones de la UAL.
3. Promover el desarrollo de proyectos de innovación docente vinculados al medio marino
4. Proponer cada año la realización de al Cursos de Verano o de Invierno con temática marina y litoral.
5. Facilitar la interconexión entre los Grupos de la UAL adscritos al CEIMAR mediante la ejecución de actividades que impliquen una participación conjunta. Esta mirada transversal constituye un objetivo posible y necesario.
6. Promover y facilitar la presencia en la UAL de actividades relacionadas con el entorno marino desarrolladas por personas o entidades ajenas a la UAL, siempre que revistan el interés y calidad suficientes para su ejecución. El **Aula del Mar** puede ser un punto de encuentro para divulgar tanto las investigaciones específicas desarrolladas por miembros de la UAL como las actividades relacionadas con la gestión y el aprovechamiento del medio marino provenientes de otros ámbitos mediante Conferencias, Seminarios, actividades virtuales, etc aprovechando para ello convocatorias específicas tales como la Semana de la Ciencia, La Noche de los Investigadores, etc.
7. Proporcionar a la UAL un activo de imagen de indudable valor de cara a la sociedad, hasta ahora muy escasamente explotado.

Las **actividades de formación** irían dirigidas fundamentalmente a los estudiantes de la UAL de:

- Grado en Ciencias Ambientales,
- Grado en Biotecnología
- Grado en Turismo
- Grado en Historia
- Máster Educación Ambiental
- Máster en Educación Secundaria

Aunque lógicamente también se podrían extender dichas actividades otras titulaciones presentes en la agregación CEIMAR

Las **actividades de divulgación** irían dirigidas a:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Estudiantes ERASMUS
- Colectivos específicos (p. ej. clubes de buceo y deportivos, Peñas gastronómicas, etc)
- Público en general

RECURSOS NECESARIOS

Se consideran recursos necesarios para la puesta en marcha del Aula del Mar de la UAL los siguientes:

1. Sede física en el Campus. Dicha sede debería constar de:

- Una **oficina**, dotada con el equipamiento suficiente para realizar de manera eficiente las tareas administrativas (mobiliario, línea telefónica, ordenador de sobremesa). Este espacio se destinaría a ubicar al personal que trabaje de manera regular en el Aula
- Un **pequeño laboratorio**. Destinado a la preparación y procesado de material, fundamentalmente biológico destinado a las exposiciones y actividades divulgativas.
- Un **almacén**. Destinado a mantener el material anteriormente mencionado, así como la cartelería, materiales impresos y de otro tipo empleados en las acciones de divulgación

2. Personal.

El **Aula del Mar** debería contar con:

- Una **Dirección/Coordinación**; responsable de proponer, desarrollar y coordinar el programa de actividades anuales y de llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias para potenciar las actividades del Aula. La labor de dirección debe implicar reducción de créditos de docencia.
- Un **Técnico de apoyo**; encargado de las tareas administrativas y la gestión económica así como de garantizar el mantenimiento de la presencia en redes sociales de las actividades del Aula.
- **Personal colaborador**; se contempla la posibilidad de que el alumnado de la UAL participe en las actividades del Aula del Mar de distintas formas:
 - a) Como voluntariado a título personal. Esta figura no implicaría contraprestación de ningún tipo.
 - b) Como voluntariado con reconocimiento académico. Esta figura implicaría la existencia de una actividad regular y/o dirigida al desarrollo de una actividad concreta. Implicaría el reconocimiento como actividad formativa en créditos de dedicación horaria en los términos previamente acordados con el Centro de procedencia del alumno

- c) Con contrato de prácticas en empresa. Esta figura implicaría igualmente la existencia de una actividad regular y/o dirigida al desarrollo de una actividad concreta. Se desarrollaría según la normativa y procedimientos establecidos por la Plataforma ICARO.

3. Dotación económica. La puesta en marcha del **Aula del Mar** debería contar con una asignación inicial que garantizase su operatividad al menos durante el primer año de andadura. Dichos fondos irían destinados principalmente al pago del personal fijo así como a cubrir los gastos básicos de funcionamiento para la puesta en marcha del programa de actividades.

Por otra parte, se considera fundamental conseguir fondos mediante:

- a) La presentación de propuestas a convocatorias específicas de financiación ofertadas por la Administración o por entidades privadas en el ámbito de actuación del Aula,
- b) Patrocinios y mecenazgos,
- c) Ingresos percibidos por algunas de las actividades realizadas (matrículas de cursos)

4. Colaboraciones. Las actividades a desarrollar dentro del **Aula del Mar** sólo podrán llevarse a cabo estableciendo una sólida red de colaboraciones, mediante acuerdos o convenios específicos, con distintas entidades y colectivos. Se consideran fundamentales las siguientes:

- Dentro del propio **CEIMAR**; con el resto de la agregación y particularmente con estructuras formativas equivalentes, tales como el Aula del Mar de la UGR o de la UCA
- Dentro de la propia **UAL**; con otros Centros con los que comparte objetivos, tales como el CAESCG o el CECOUAL
- Con la **Administración**; destacan en este sentido la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Cultura, la Agencia de Medio Ambiente o la Junta Rectora del Parque del Cabo de Gata.
- Con **profesionales** del sector; con la Organización de Productores Pesqueros de Almería, con la Fundación Bahía Almeriport, con empresas de Acuicultura (PIAGUA)
- Con **Centros específicos**; aquellos de reconocida trayectoria en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la conservación C.R.E.M.A.
- Con otros **colectivos**; Grupos Ecologistas, Clubes de Buceo, Redes de observadores del Medio Marino, etc.

EJEMPLOS DE PROPUESTAS

Es posible contemplar una serie de temáticas que podrían ser abordadas por el profesorado de la UAL, bien de manera autónoma o complementadas con colaboraciones externas y que constituirían el núcleo de las actividades tanto formativas como divulgativas. Siguiendo la clasificación operativa utilizada por el CEIMAR se podrían destacar las siguientes:

El Conocimiento del Mar

- Las salinas como ecosistema ecocultural peculiar
- El bosque sumergido: el papel ecológico de las praderas de *Posidonia*.
- Centros de rescate de cetáceos y tortugas.
- ¿Cómo funciona el mar de Alborán?
- Importancia de los humedales litorales
- Estructura y funcionamiento del sistema marino litoral
- Cambio climático y proliferación de medusas.

El Mar como Fuente de Recursos

- Fármacos y Bioproductos de origen marino
- La Acuicultura
- El futuro del agua desalada ante las demandas agrícola y urbana.
- La actividad pesquera en Almería
- Los alimentos del mar: tipos, valor nutritivo y comercialización

La Gestión del Mar

- La gestión administrativa de los espacios litorales
- El turismo, problema o solución al mantenimiento del sistema litoral
- Cambio climático y predicciones sobre dinámica costera.
- Desarrollo económico sostenible en el mar del Alborán.

Las Ingenierías y el Mar

- ¿Qué es y como funciona un puerto? El futuro del puerto de Almería.
- El mar como fuente de agua potable y energía

El Valor Cultural del Mar

- Patrimonio arquitectónico costero.
- Las culturas ligadas al mar
- La navegación y el comercio marítimo en la Antigüedad
- Arqueología marítima en el litoral almeriense
- Geodiversidad y turismo litoral.
- Los deportes náuticos

ANEXO-

POSIBLE CONVENIO PARA USO DEL AULA DEL MAR “EL CORRALETE” DEL CABO DE GATA, PROPIEDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Independientemente de la propuesta anterior, se han mantenido contactos con los responsables de la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio que gestionan el Edificio del Aula del Mar “El Corralete”, ubicado en las proximidades del Faro del Cabo de Gata, para evaluar la posibilidad de incorporar dicha instalación al uso del Aula del Mar de la UAL. La tipología y estado actual de las instalaciones es el siguiente:

- El edificio más antiguo; ha funcionado como Aula del Mar operativa durante varios años bajo la responsabilidad de técnicos de la Agencia del Medio Ambiente y posteriormente de una empresa privada. Está dotado de una sala de conferencias con mobiliario, cocina con equipamiento, dormitorios con literas, aseos y pequeña oficina. Dado que el edificio lleva cerrado varios años, el equipamiento presenta algunos signos de deterioro.
- El edificio de nueva construcción, que nunca ha sido utilizado. Alberga una serie de dependencias de gran tamaño; varias salas, aseos, un laboratorio con poyatas, un gran sótano almacén provisto de lavaderos. No hay mobiliario pero todo el equipamiento está en perfecto estado. Está dotado con un gran aljibe, aire acondicionado, etc.

Según se nos informó por los Técnicos, la Consejería vería con buenos ojos cualquier posibilidad de poner en funcionamiento estas instalaciones mediante una cesión de uso, ya sea a una empresa privada o a la UAL.

Nuestra valoración es que las instalaciones, por sus características y ubicación revisten un enorme interés para su aprovechamiento en actividades de formación y divulgación relacionadas con el medio marino, pero que su coste de mantenimiento sería elevado para la UAL. Planteamos diferentes opciones a considerar con objeto de mantener las opciones del Aula del Mar de la UAL para el uso de estas dependencias:

- Propiciar los contactos con alguna empresa vinculada al sector turístico ambiental que por su tamaño y solvencia pudiera hacerse cargo de la puesta en marcha y mantenimiento de las instalaciones para hacerlas rentables. La UAL respaldaría y/o asesoraría las actividades formativas a desarrollar. Por otra parte, la UAL podría disponer de las instalaciones, en las condiciones que se establezcan, para desarrollar actividades específicas de manera ocasional.
- Incorporar las instalaciones al CEIMAR; mediante la implicación del Patronato de la Fundación CEIMAR, éste se haría cargo por completo de la puesta en marcha del Aula y desarrollaría un programa de actividades con participación de el conjunto de la Agregación.